

 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL·LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA	UPV-SOLGEN-212588
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: 207P8OAX87P33R47 https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/rex/eVerificador Núm. registre / N° registro: REGAGE23e00080702277

A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES
NIF 19837630S	
NOM / NOMBRE ALONSO PEREZ TEBAR	
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO alperez@upvnet.upv.es	
TELÈFON / TELÉFONO 963877040	

B	DADES SOL·LICITUD / DATOS SOLICITUD
DESTÍ / DESTINO Servici de Gestió de Personal	
ASSUMPTE / ASUNTO Calendario laboral UPV 2024. propuesta CCOO	
EXPOSA / EXPONE Se adjunta propuesta de calendario laboral 2024 para el personal de la UPV.	
SOL·LICITA / SOLICITA Se atiende el documento adjunto con la propuesta.	

C	DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Propuesta-CCOO_Calendario-laboral-2024_PAS-PI-PDI_04.pdf	

Cod. Verificació: Cód. Verificación:	207P8OAX87P33R47	Data de registre: Fecha de registro:	27/11/2023 21:29:03	Núm. registre: N° registro:	REGAGE23e00080702277
Destinació: Destino:	Servici de Gestió de Personal	Epígraf: Epígrafe:	Presentación de solicitud genérica	Referència: Referencia:	

La persona interessada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interesada declara expresamente que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.



Un Sindicat
PER A TOT E S

Secció Sindical CCOO de la Universitat Politècnica de València

PROPUESTA CCOO CALENDARIO LABORAL UPV 2024

De acuerdo con los criterios y directrices establecidos por *Acuerdo para la conciliación de la vida familiar y laboral del personal de la Universitat Politècnica de València* las fiestas y reducciones horarias en el ámbito de la UPV para 2024 se concretan en las siguientes:

1. - FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL

1 de enero	Lunes	Año Nuevo
6 de enero	Sábado	Epifanía del Señor
19 de marzo	Martes	San José
29 de marzo	Viernes	Viernes Santo
1 de mayo	Miércoles	Fiesta del Trabajo
15 de agosto	Jueves	Asunción de la Virgen
12 de octubre	Sábado	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Viernes	Fiesta de todos los Santos
6 de diciembre	Viernes	Día de la Constitución
25 de diciembre	Miércoles	Navidad

2. - FIESTAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

1 de abril	Lunes	Lunes de Pascua
24 de junio	Lunes	San Juan (<i>retribuido y recuperable</i>)*
9 de octubre	Miércoles	Día de la Comunidad Valenciana

* *será compensado con el día 6 de enero festivo nacional (sábado).*

3. - FIESTAS LOCALES

22 de enero	Lunes	Valencia (San Vicente)
8 de abril	Lunes	Valencia y Gandía (San Vicente Ferrer)
20 de abril	Sábado	Alcoy
22 de abril	Lunes	Alcoy
30 de septiembre	Lunes	Gandía (San Francisco de Borja)

4.- FIESTAS DE ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24 de diciembre	Martes	Alcoy, Gandía y València
31 de diciembre	Martes	Alcoy, Gandía y València

5. - FIESTAS UPV

18 de marzo	Lunes	València y Gandía
19 de abril	Viernes	Alcoy



**Un Sindicat
PER A TOT E S**

Secció Sindical CC OO de la Universitat Politècnica de València

6. – REDUCCIONES DE JORNADA FIESTAS LOCALES

De conformidad con lo establecido con el *Apartado 5.3 del Acuerdo de Conciliación*, durante la semana de fiestas locales, el personal disfrutará de una exención de 6 horas y 30 minutos semanales.

Para aquel personal que su semana laboral sea distinta de lunes a viernes, *la exención de 6 horas y 30 minutos*, se distribuirá en los días que comporte su semana laboral, en igualdad de condiciones que el resto de trabajadores y trabajadoras de la UPV.

Localidades de Valencia y Gandía:

Para València y Gandía, la reducción se aplicará en dos horas diarias durante el jueves 14 de marzo y el viernes 15 de marzo. El miércoles 20 de marzo, la reducción será de dos horas y treinta minutos, siendo el horario de entrada para el turno de mañana a las 10:30 horas y el horario de salida para el turno de tarde a las 19:30 horas.

Para aquel personal de la localidad de València y Gandía que tenga la dedicación a tiempo completo, podrá optar por aplicar la reducción de la siguiente forma: viernes 15 de marzo reducción de dos horas, todo ello junto con la tarde o mañana que corresponde realizar en ese periodo (*del 11 al 19 de marzo*) y el 20 de marzo, la reducción será de dos horas, siendo el horario de entrada para el turno de mañana a las 10 horas y el horario de salida para el turno de tarde a las 20 horas.

En el caso de Servicios Centrales y aquellas otras unidades en las que el día del patrón recaiga el día 15 de marzo u otro día de reducción, disfrutarán de la exención de 2 horas o 2 horas y 30 minutos en su caso, dependiendo del tipo de reducción, durante el periodo comprendido entre el *lunes día 11 de marzo al miércoles 20 de marzo*. Esta exención se podrá aplicar dentro de las franjas de horario flexible.

Localidad de Alcoy:

Para la localidad de Alcoy, la reducción se aplicará en dos horas diarias durante el miércoles día 17 de abril y el jueves día 18 de abril. El martes día 23 de abril, la reducción será de dos horas y treinta minutos, siendo el horario de entrada para el turno de mañana a las 10:30 horas y el horario de salida para el turno de tarde a las 19:30 horas.

Para aquel personal de la localidad de Alcoy que tenga la dedicación a tiempo completo, podrá optar por aplicar la reducción de la siguiente forma: jueves 18 de abril y martes 23 de abril reducción de dos horas, todo ello junto con la tarde o mañana que corresponde realizar durante ese periodo (*del lunes 15 al martes 23 de abril*)

7.- PERIODO DE SEMANA SANTA Y PASCUA

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5.5 del Acuerdo de Conciliación, el personal tendrá derecho a disfrutar de un máximo de las horas equivalentes a 4 días de trabajo, comprendidos dentro del periodo entre el *martes 2 y el viernes 5 de abril*, ambos inclusive.

El personal que tenga asignada jornada laboral en festivos o de fines de semana, el periodo comprenderá desde el *martes día 2 al lunes 8 de abril de 2024*.



**Un Sindicat
PER A TOT^{ES}**

Secció Sindical CC OO de la Universitat Politècnica de València

8.- PERIODO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

De conformidad con lo establecido en el *Apartado 5.5 del Acuerdo de Conciliación*, el personal tendrá derecho a disfrutar de un máximo de las horas equivalentes a 4 días de trabajo, comprendidos dentro del periodo entre el lunes día 23 de diciembre de 2024 y el domingo día 5 de enero de 2025, ambos inclusive.

El personal que tenga asignada jornada laboral en festivos o de fines de semana, el periodo comprenderá desde el viernes día 20 de diciembre de 2024 hasta el lunes día 6 de enero de 2025, ambos inclusive.

9.- PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS

Se estará a lo dispuesto en el *Apartado 4.21 del Acuerdo de Conciliación*.

Excepcionalmente, se podrán disfrutar hasta el viernes día 28 de febrero de 2025 los días por asuntos propios que no hubieran sido autorizados por necesidades del servicio.

10.- DÍAS ADICIONALES

En el *campus de Alcoy* se incorporan 2 días de permiso por coincidir en sábado los días: 12 de octubre (fiesta nacional) y el 20 de abril (fiesta local).

Al *campus de Gandía* se incorpora 1 día de permiso por coincidir en sábado el día: 12 de octubre (fiesta nacional).

Al *campus de Valencia* se incorpora 1 día de permiso por coincidir en sábado el día: 12 de octubre (fiesta nacional).

11.- DÍA DEL PATRÓN SERVICIOS CENTRALES

Se establece como día del Patrón en los Servicios centrales el viernes día 15 de marzo 2024.